CONTRATO N° 190/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 30/2022 "SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES" - PLURIANUAL - ID 418.055

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.458.271, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6613, de fecha 03 de febrero del 2022, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SANATORIO BRITANICO S.A.**, con RUC N° 80071221-8, domiciliada en Avenida José G. Rodríguez de Francia N° 910 esquina Parapití, Teléfono N° (021) 496-259 / 379-8000 Int. 1421, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, correo electrónico: medicina.legal.py@gmail.com / asesoriajuridica@britanico.com.py, representada para este acto por la Señora ADRIANA F. LEON ESPÍNOLA, con cédula de identidad N° 2.040.441, en carácter de Apoderada, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente Contrato de provisión de Servicio de Diagnósticos Médicos por Imágenes – Plurianual , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Provisión de Servicio de Diagnósticos Médicos por Imágenes - Plurianual, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 418055.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por SBE N° 30/2022, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 756.

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

Sanatorio Británico
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80071221-8

COMANDANCIA

CONTRATO N° 190/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 30/2022 "SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES" - PLURIANUAL - ID 418.055

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 2 ESPECIALIDAD DE RESONANCIA MAGNETICA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 405.000.000 Máximo: 810.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	85121808-005	Resonancia - RMN angioresonancia de aorta toracica	Unidad	Evento	1	1.196.000	1.196.000
2	85121808-005	Resonancia - RMN angioresonancia de aorta abdominal	Unidad	Evento	1	1.380.600	1.380.600
3	85121808-005	Resonancia - RMN angioresonancia de arterias renales	Unidad	Evento	1	850.000	850.000
4	85121808-005	Resonancia - RMN angioresonancia de cráneo	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
5	85121808-005	Resonancia - RMN angioresonancia de cuello	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
6	85121808-005	Resonancia - RMN cardiaca	Unidad	Evento	1	2.236.000	2.236.000
7	85121808-005	Resonancia - RMN artroresonancia de hombro	Unidad	Evento	1	1.220.000	1.220.000
8	85121808-005	Resonancia - RMN colangioresonancia	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
9	85121808-005	Resonancia - RMN de cráneo con tractografia	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
10	85121808-005	Resonancia - RMN de abdomen	Unidad	Evento	1	900.000	900.000
11	85121808-005	Resonancia - RMN de antebrazo	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
12	85121808-005	Resonancia - RMN de atm	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
13	85121808-005	Resonancia - RMN de brazo	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
14	85121808-005	Resonancia - RMN de caderas	Unidad	Evento	1	720.925	720.925
15	85121808-005	Resonancia - RMN de articulaciones sacroiliacas	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
16	85121808-005	Resonancia - RMN de cara	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
17	85121808-005	Resonancia - RMN de codo	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
18	85121808-005	Resonancia - RMN de columna cervical	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
19	85121808-005	Resonancia - RMN de columna dorsal	Unidad	Evento	1	670.925	670.925
20	85121808-005	Resonancia - RMN de columna lumbar / lumbosacra	Unidad	Evento	1	670.925	670.925
21	85121808-005	Resonancia - RMN de columna sacrocoxigea	Unidad	Evento	1	670.925	670.925
22	85121808-005	Resonancia - RMN de cráneo	Unidad	Evento	1	670.925	670.925
23	85121808-005	Resonancia - RMN de cráneo con espectroscopia	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
24	85121808-005	Resonancia - RMN de cráneo con perfusión	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
25	85121808-005	Resonancia - RMN de cráneo con perfusión y espectroscopia	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.000.000
26	85121808-005	Resonancia - RMN de dedo	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
27	85121808-005	Resonancia - RMN de hipofisis / silla turca	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
28	85121808-005	Resonancia - RMN de hombro	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
29	85121808-005	Resonancia - RMN de mama	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
30	85121808-005	Resonancia- RMN de mano	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
31	85121808-005	Resonancia - RMN de muñeca	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
32	85121808-005	Resonancia - RMN de muslo	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
33	85121808-005	Resonancia - RMN de oídos	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
34	85121808-005	Resonancia - RMN de Orbitas	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
35	85121808-005	Resonancia - RMN de partes blandas	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
36	85121808-005	Resonancia - RMN de pelvis (masculina o femenina)	Unidad	Evento	1	770.925	770.925
37	85121808-005	Resonancia - RMN de Pie	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
38	85121808-005	Resonancia - RMN de pierna	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
39	85121808-005	Resonancia - RMN de Rodilla	Unidad	Evento	1	670.925	670.925
40	85121808-005	Resonancia - RMN de senos paranasales	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
41	85121808-005	Resonancia - RMN de tobillo	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
42	85121808-005	Resonancia - RMN de tórax	Unidad	Evento	1	670.925	670.925
43	85121808-005	Resonancia - RMN mieloresonancia	Unidad	Evento	1	850.000	850.000
44	85121808-005	Resonancia - RMN renal	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
45	85121808-005	Resonancia- RMN renal con uroresonancia	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
46	85121808-005	Resonancia - RMN tres columnas	Unidad	Evento	1	950.000	950.000
47	85121808-005	Resonancia - RMN Hígado	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
48	85121808-005	Resonancia - RMN Talón	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
49	85121808-005	Resonancia - RMN Próstata	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
50	85121808-005	Resonancia - Región Complementaria	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
51	85121504-015	Servicio de Anestesia	Unidad	Evento	1	1.100.000	1.100.000
52	85121808-9992	Servicio de Radiología por Contraste	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
						Precio Total	**39.900.000**

Sanatorio Británico
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80071221-8

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

COMANDANCIA

CONTRATO N° 190/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 30/2022 "SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES" - PLURIANUAL - ID 418.055

El monto total del presente contrato asciende al monto total y máximo de G. 810.000.000 (guaraníes ochocientos diez millones) y por un monto mínimo de G. 405.000.000 (guaraníes cuatrocientos cinco millones), de los cuales corresponde para el presente ejercicio fiscal 2022, la suma de G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) y para el ejercicio fiscal 2023 la suma de G. 510.000.000 (guaraníes quinientos diez millones).

El proveedor se compromete a suministrar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la siguiente Tesorería:

Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial
Lugar de Entrega: Hospital Rigoberto Caballero
Dirección: Av. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek
Correo: tesoreria2.6@gmail.com
Contacto: Sub Ofic. Superior Viviana Brítez - Tel. (0981) 671.504

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia al 31 de enero de 2024.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Sanatorio Británico
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80071221-8

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

CONTRATO N° 190/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 30/2022 "SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES" - PLURIANUAL - ID 418.055

14. <u>ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN</u>

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 21 días del mes de octubre del año 2022.

Sanatorio Británico SOCIEDAD ANÓNIMA RUC 80071221-6

ADRIANA F. LEON ESPÍNOLA
Cédula de Identidad Nº 2.040.441
Representante Legal

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

COMANDANCIA

GILBERTO ARISTIDES FLEITAS COLMAN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional